

UN POCO DE HISTORIA

Hemos elegido para esta entrega de la “Historia Imaginada” un oficio enviado por José de Rodrigo Villalpando, I marqués de la Compuesta y ministro del rey Felipe V, a Ana Nicolasa de Guzmán, XIII marquesa de Astorga y alcaldesa del Real Sitio del Buen Retiro. El desempeño de este cargo, que equivaldría en términos actuales a una jefatura de administración, la hacía responsable de la gestión y supervisión de esta antigua quinta de recreo y residencia de los reyes de España. Por lo que se refiere al documento, muy breve y de carácter oficial, se ha conservado junto a otros dos de similar temática en el archivo familiar de la marquesa (BAENA, C.71,D.258-260). En sí mismo no tiene nada de extraordinario si no fuera por la escueta y misteriosa mención al tigre, lo cual hemos aprovechado para fabular sobre su origen desde la perspectiva de un narrador inesperado: el propio animal.

El interés de la realeza española y, en general, europea por las fieras es bastante antiguo. En la Edad Media existían recintos en las fortalezas y palacios, conocidos vulgarmente como *leonerías*, donde soberanos como Martín I de Aragón o Juan II de Castilla mantenían felinos de origen africano y especies cazadoras locales como osos o lobos. Con la apertura de la ruta marítima hacia Oriente y el descubrimiento de América, el gusto por los animales exóticos crece y las cortes europeas empiezan a recibir no sólo grandes depredadores hasta entonces desconocidos como pumas o jaguares sino también otras criaturas como cebras, búfalos, monos, loros y peces de todo tipo. Las instalaciones se engrandecen y se trasladan a palacios campestres, en las que se construyen casas de fieras, pajareras, estanques y corrales. En cuanto a los animales, se adoptan como mascotas o se exhiben pomposamente ante los embajadores y altos funcionarios de la Corte. El Buen Retiro, una enorme finca dotada de un palacio y unos jardines, precedentes estos últimos del actual parque del Retiro de Madrid, va a destacar rápidamente a principios del siglo XVII por la riqueza de sus colecciones zoológicas.

Sin embargo el punto álgido de esta afición se producirá en nuestro país con los Borbones, sobre todo, Felipe V, Isabel de Farnesio, su mujer, y su hijo, Carlos III. Ninguno de ellos reparará en gastos en lo que toca a la adquisición de animales de lejanos países. Como consecuencia de ello, el Buen Retiro ve mejorada y ampliada su colección, pero también se crean o se consolidan otras que existían de manera embrionaria en La Granja y Aranjuez. Las instalaciones se reforman y modernizan. La vieja casa de fieras va a ser derribada y se construirá en 1703 otra más grande en los jardines traseros, no muy lejos del actual Casón. Por otra parte, las autoridades, considerando de interés público esta colección, la abren al pueblo en 1767 y con ello crearán el segundo parque zoológico moderno tras el de Viena (Austria), que data de 1752.

Según Carlos Gómez-Centurión, que junto a Almudena Pérez de Tudela y Annemarie J. Gschwend son los historiadores que han tratado el coleccionismo de animales en la España del Antiguo Régimen más en profundidad, hay varias causas que explican esta desmesurada pasión. En primer lugar, el gusto personal de muchos reyes como, por ejemplo, Enrique IV de Castilla, de quien sus muchos detractores decían que prefería la compañía de las fieras al que procuraban las personas. Por otra parte, coleccionar animales era un lujo al alcance sólo de la realeza y, por ello, se convirtieron en regalos muy apreciados que fueron utilizados con frecuencia en las relaciones diplomáticas. Hay que tener en cuenta que poseer una “*ménagerie*” grande y variada, nombre que recibían estos zoos palaciegos, era una muestra de poder e influencia. En el siglo XVIII a estas justificaciones se unen otras en consonancia con las ideas de progreso de aquella época, como la pretensión de aclimatar al suelo peninsular especies con posibilidades de explotación agropecuaria, por ejemplo, la vicuña o la llama, y más en general, un interés científico por el estudio y clasificación de las especies salvajes que poblaban los extensos territorios de la Corona Española.

Los grandes gatos ocupaban un lugar muy especial en las preferencias de los monarcas ya que simbolizaban la majestad y el poder propio de la realeza, sobre todo los leones. La posición de los tigres era algo secundaria, tal como correspondía a una especie que se consideraba subordinada al rey del mundo animal. A esto también contribuía el juicio negativo que sobre ellos tenían los hombres de la época pues, influidos por las descripciones moralizantes de los *Bestiarios*, tratados de zoología escritos en la Edad Media, se les suponía dominados por instintos viciosos y crueles. Paradójicamente eran criaturas muy desconocidas y pocas veces vistas en Occidente. Para empezar, se les confundía con otras especies parecidas, por lo que se sospecha que la mayor parte de los animales a los que las fuentes llaman “tigres” eran realmente jaguares o leopardos salvo algunos casos excepcionales, como el cachorrito que regaló hacia 1634 el duque de Braganza al infante Baltasar Carlos.

Sin embargo, existía otra razón menos presentable que justificaba el esfuerzo que exigía la compra y mantenimiento de estos animales. En la Europa de la época se consideraba un entretenimiento cortesano de buen tono las “peleas de fieras”, combates entre animales inspirados en los del circo romano. Fueron célebres las que tuvieron lugar en el Buen Retiro durante el reinado de Felipe IV. Estos espectáculos solían tener lugar en las casas de fieras y, por ello, éstas se construían de forma ovalada o poligonal con un patio central en el que confluían las puertas de las jaulas. Los espectadores se situaban en los pisos superiores para contemplar los combates con toda seguridad. En España se incluían también toros de lidia y, en estas ocasiones señaladas, se organizaban en plazas públicas. En general los toros solía vencer a sus contrincantes aunque no siempre, como en 1633, en que con gran disgusto de la corte un león dio buena cuenta de un enorme cornúpeto. Los espectáculos eran sangrientos y bastante desagradables ya que los vencedores despedazaban a los vencidos. Fuera por su crueldad o su alto costo, a partir de principios del siglo XVIII no volvieron a celebrarse en la corte española, aunque la variedad que incluía toros de lidia se siguió organizando excepcionalmente hasta finales del siglo XIX en los cosos taurinos del país tal como sucedió en 1854 en Aranjuez o posteriormente en la antigua plaza de toros de la Puerta de Alcalá de Madrid en 1865.